

ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN 2018-2021

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 19:30 -diecinueve horas treinta minutos del día 29 del mes de septiembre del año 2021-dos mil veintiuno, en la Plaza Benito Juárez declarada recinto oficial para la toma de protesta del Ayuntamiento electo para el período Constitucional 2021-2024; el C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Presidente Municipal, quien por conclusión del período Constitucional 2018-2021 para el que fue electo, y que por Constancia de Mayoría de la Comisión Estatal Electoral de fecha 10 de junio de 2021dos mil veintiuno, se constituye en Presidente Municipal por el período 2021-2024, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 120 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 27, 28 fracciones de la I a la XIII y 31 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 7 fracción I y 49 fracciones I y VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León; artículo 14 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León; artículo 32 inciso c) fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y artículos 3, 6 fracción I, 7 fracciones I a la XIII, 11 fracciones I a la XIV y 14 fracciones I, II y III del Reglamento de Entrega-Recepción para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; procede a hacer la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos humanos, materiales, financieros, asuntos jurídicos y demás aspectos relacionados con la gestión y funcionamiento de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León, del Período Constitucional 2018-2021.

HECHOS

PRIMERO: Se encuentran presentes en el acto el C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Presidente Municipal, el C. Francisco Juan Garza Barbosa y la C. Roxana González Alcántara Cáceres, Síndico Primero y Síndico Segundo respectivamente, para la entrega de recursos y asuntos por conclusión del período Constitucional 2018-2021 y para su recepción y deslindar responsabilidades, el Presidente Municipal electo, se hace acompañar del C. Garza Barbosa Síndico Primero y la Síndico Segundo la C. Valeria Guerra Siller electos para el período Constitucional 2021-2024.

En este acto bajo protesta de decir verdad, se asevera que lo asentado en la presente acta, la información contenida en sus anexos, lo archivado y procesado en los medios digitales es verídico, oportuno y confiable, toda vez que dicha información, se encuentra soportada con los documentos y constancias, las cuales se encuentran debidamente custodiadas y conservadas en los archivos correspondientes.

us the

R9)



SEGUNDO: Para dar fe del desarrollo de esta diligencia se encuentra presente la C. Mariana Téllez Yáñez, Secretaria de la Contraloría y Transparencia.

TERCERO: Acto seguido y para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente dando certeza a la ciudadanía de la preservación de la hacienda y el patrimonio municipal y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se encuentran en proceso, el C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Presidente Municipal, hace entrega por término del período constitucional y a la vez recibe por motivo de su designación por elección ciudadana, de un informe detallado sobre el estado que guarda el Gobierno y la Administración Municipal, mediante dispositivo digital con la información proporcionada por los Titulares de las Dependencias y Entidades, hasta el nivel de Director o su equivalente en los Organismos Paramunicipales, misma que detalla la documentación resguardada en las Oficinas que ocupan sus respectivas Unidades Administrativas, y que se encuentra integrada y ordenada conforme a sus facultades y atribuciones de la siguiente manera:

ANEXOS

I. LIBROS DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO Y LA MENCIÓN DEL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS LIBROS DE ACTAS DE AYUNTAMIENTOS ANTERIORES.

I-01 Relación de libros de actas de las sesiones del ayuntamiento y lugar donde se encuentran los libros de actas de los ayuntamientos anteriores

II. INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE CONCLUYE, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LOS ESTADOS CONTABLES, LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, REGISTROS AUXILIARES, CUENTAS DE CHEQUES, INVERSIONES, ACTA DE ARQUEO DE CAJA O FONDOS REVOLVENTES, PRESUPUESTO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.

	1 1 Coupacoto giobai
11-02	Presupuesto global de ingresos
11-03	Reporte de ingresos reales contra presupuestados
11-04	Relación de cuentas por cobrar
11-05	Relación de documentos por cobrar
11-06	Reporte de saldos del sistema de ingresos
11-07	Relación de notas depositadas por notarías públicas
11-08	Arqueo de importes depositados por notarias publicas
11-08.1	Recibo del arqueo de dinero depositado por notarias
11-09	Relación de certificados fiscales
11-10	Relación de cheques protestados
11-11	Estados financieros y certificación
11-12	Presupuesto global de egresos
II-13	Presupuesto global de egresos por programa
11-14	Presupuesto de egresos por concepto
11-15	Presupuesto de egresos por dependencia
11-16	Presupuesto operativo ejercido
11-17	Relación de cuentas de cheques e inversiones

Detalle de cuentas de cheques

Detalle de cuentas de inversión

Presupuesto global

11-01

11-18

11-19

Página 2 de 7

vs m

B9)



II-20 Asignación de fondos fijos y revolventes

II-21 Reporte de presupuesto operativo por u. Administrativa

II-22 Arqueo de fondo fijo

III. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, Y LAS OBSERVACIONES O REQUERIMIENTOS QUE EN SU CASO LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO LE HAYA HECHO AL MUNICIPIO.

III-01 Cuentas públicas 2018, 2019 y 2020 y los informes trimestrales, de conformidad con el artículo 46, fracciones I incisos a), b), c), d), e), g) y h) y II incisos a) y b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; incluye dictamen de auditores independientes

III-02 Estatus de las observaciones o requerimientos según sea el caso de ASF, ASENL, Secretaría de la Función Pública y Contraloría Estatal y Municipal

IV. INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, DE CORTO Y LARGO PLAZO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, INCLUYENDO LA DEUDA CON PROVEEDORES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS MISMAS.

IV-01 Relación de cheques pendientes de entregar

IV-02 Relación de cheques de nómina pendientes de entregar

IV-03 Relación de documentos por pagar

IV-04 Relación de compromisos financieros por pagar

IV-05 Relación de depósitos en garantía y fianzas otorgadas al municipio

V. INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO A LA OBRA PÚBLICA EJECUTADA POR EL MUNICIPIO DURANTE EL PERÍODO QUE CONCLUYE, ASÍ COMO DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO. ANEXANDO LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y UNITARIOS RELATIVOS A LAS MISMAS.

V-01 Padrón de contratistas

V-02 Relación obras en proceso recursos federales, estatales o propios

V-03 Relación obras terminadas recursos federales, estatales o propios

VI. INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS O CONVENIDOS.

VI-01 Informe del gasto público recursos federales y estatales transferidos o convenidos

VII. ORGANIGRAMA Y PLANTILLA DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, CON ESPECIFICACIONES DE SUS FUNCIONES GENERALES, SUS ACTIVIDADES, SUS EXPEDIENTES; LA INFORMACIÓN RELACIONADA AL MISMO, COMO CATÁLOGO DE PUESTOS, PRESTACIONES, ANTIGÜEDAD, PERSONAL POR NIVEL, POR HONORARIOS Y CON LICENCIA O PERMISO, ASÍ COMO LA RELACIÓN DEL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO.

VII-01 Marco jurídico de actuación

VII-02 Atribuciones y responsabilidades

VII-03 Relación de manuales administrativos

VII-04 Informe de actividades

VII-05 Organigrama

VII-06 Plantilla de personal

1

Página 3 de 7

Bed



VII-07 Relación de personal

VII-08 Relación de personal con licencia, permiso, comisión, incapacidad, suspensión, vacaciones

VII-09 Relación de personal jubilado y pensionado

VIII. INFORME DE LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y ACUERDOS QUE EL MUNICIPIO TENGA CELEBRADO CON OTROS MUNICIPIOS, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.

VIII-01 Convenios, contratos y acuerdos con la federación, estado o municipios

IX. INFORME DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS Y EJECUTADOS POR EL MUNICIPIO Y DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE EJECUCIÓN, CON SU DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.

- IX-01 Relación de programas aprobados, ejecutados y en proceso
- IX-02 Relación de proyectos aprobados, ejecutados y en proceso
- IX-03 Eventos organizados

X. INFORME DE LOS RECURSOS MATERIALES, QUE ESTARÁ CONFORMADO POR LA RELACIÓN E INVENTARIO DE BIENES QUE SEAN PROPIEDAD O ESTÉN EN USO DEL MUNICIPIO: BIENES MUEBLES Y BIENES INMUEBLES.

- X-01 Inventario de mobiliario y equipo
- X-02 Inventario de equipo de transporte y maguinaria
- X-03 inventario de herramientas, utensilios y enseres menores
- X-04 Relación de leyes, reglamentos, libros y publicaciones
- X-05 Relación de programas tipo paquete
- X-06 Relación de sistemas adquiridos o desarrollados internamente
- X-07 Relación de armamento propiedad del municipio
- X-08 Relación de medios magnéticos de almacenamiento de datos, audio y video
- X-09 Relación de bienes inmuebles propios y en arrendamiento
- X-10 Inventario de almacenes
- X-11 Relación de bienes muebles propiedad del gobierno del estado
- X-12 Relación de armamento propiedad del gobierno del estado
- X-13 Relación de libros propiedad del gobierno del estado
- X-14 Relación de bienes muebles entregados en comodato o arrendamiento
- X-15 Relación de bienes muebles propiedad de terceros
- X-16 Relación de expedientes y actas en archivo
- X-17 Relación de planos en archivo
- X-18 Relación de combustible asignado a vehículos oficiales
- X-19 Relación de papelería oficial en stock
- X-20 Relación de sellos oficiales

XI. INFORME Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS ASUNTOS EN TRÁMITE EN LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO.

XI-01 Asuntos en trámite en las comisiones del Ayuntamiento

XII. INFORME DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS EN LOS QUE INTERVENGA EL MUNICIPIO, TALES COMO AMPAROS, JUICIOS FISCALES Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, ASUNTOS PENALES, CIVILES, LABORALES, ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS ADMINISTRATIVOS VIGENTES,

N

me

89)



CONCEJOS, COMITÉS, FIDEICOMISOS, PATRONATOS, ASOCIACIONES, HERMANAMIENTOS VIGENTES, RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES, RELACIÓN DE BIENES EMBARGADOS Y DECOMISADOS POR EL MUNICIPIO, RELACIÓN DE INMUEBLES DESAFECTADOS Y RELACIÓN DE REGULARIZACIÓN DE COLONIAS.

XII-01 Relación de amparos. XII-02 Relación de asuntos civiles XII-03 Relación de asuntos laborales XII-04 Relación de asuntos penales XII-05 Relación de juicios contenciosos XII-06 Relación de trámites administrativos, contratos y convenios vigentes XII-07 Consejos, comités, fideicomisos, patronatos, asociación y hermanamientos vigentes XII-08 Relación de concesiones de servicios públicos XII-09 Relación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y concesiones XII-10 Relación de bienes embargados y decomisados XII-11 Relación inmuebles desafectados XII-12 Relación de regularización de colonias XII-13 Padrón de beneficiarios de programas federales y estatales XII-14 Padrón de proveedores

XIII. LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE SE ESTIME CONVENIENTE PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

XIII-01 Padrón de voluntariado de apoyo
XIII-02 Padrón de solicitudes de ingreso a guardería en espera
XIII-03 Listado de menores inscritos en guardería
XIII-04 Padrón de alcoholes
XIII-05 Padrón de contralores sociales
XIII-06 Relación de expedientes por responsabilidad administrativa
XIII-07 Padrón de jueces auxiliares
XIII-08 Padrón de asociaciones o juntas de vecinos
XIII-09 Relación de asuntos en trámite
XIII-10 Relación de anexos no aplicables

CUARTO: El C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Presidente Municipal por el período Constitucional 2018-2021, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y sus 93-noventa y tres Anexos que se mencionan y que forman parte integrante de la misma, contenidos en dispositivo digital, están clasificados por Dependencias, Unidades Administrativas y Organismos, con información al 22-veintidós de septiembre de 2021, la cual fue estructurada, revisada y validada por los servidores públicos adscritos a éstas que conforme a lo establecido en las disposiciones legales aplicables, son responsables directos de su manejo. La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

QUINTO: El **C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos**, Presidente Municipal electo para el período Constitucional 2021-2024, recibe con las reservas de ley, todos los recursos y asuntos que se precisan en la presente Acta y sus Anexos, firmando los dispositivos de almacenaje digitales que

my my

R9)



los contienen, asumiendo la responsabilidad de su revisión en un término no mayor de 90 noventa días.

Adicionalmente se presentan 5 libros blancos, realizados sobre los principales proyectos estratégicos y relevantes que a continuación se enlistan:

Las Nuevas Calzadas

Parques emblemáticos

Seguridad Ciudadana

Presupuesto Participativo

Declaratoria de emergencia COVID-19

CIERRE DE ACTA

Leída la presenta Acta de Entrega-Recepción y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida siendo las 20:00 –veinte horas del día 29 del mes de septiembre del año 2021-dos mil veintiuno, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, firmándose en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas que intervinieron en la misma

ENTREGA

RECIBE

PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018-2021

PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos

C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos

SÍNDICO PRIMERO POR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018-2021

SÍNDICO PRIMERO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

C. Francisco Juan Garza Barbosa

C. Francisco Juan Garza Barbosa

NOT MOS



SÍNDICO SEGUNDO POR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018-2021

SÍNDICO SEGUNDO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

C. Roxana González Alcántara Gaceres

C. Valeria Guerra Siller

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

C. Mariana Téllez Yáñez

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Entrega Recepción del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León 2018-2021, de fecha 29 de septiembre de 2021.



ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN 2018-2021

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 19:30 -diecinueve horas treinta minutos del día 29 del mes de septiembre del año 2021-dos mil veintiuno, en la Plaza Benito Juárez declarada recinto oficial para la toma de protesta del Ayuntamiento electo para el período Constitucional 2021-2024; el C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Presidente Municipal, quien por conclusión del período Constitucional 2018-2021 para el que fue electo, y que por Constancia de Mayoría de la Comisión Estatal Electoral de fecha 10 de junio de 2021dos mil veintiuno, se constituye en Presidente Municipal por el período 2021-2024, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 120 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 27, 28 fracciones de la I a la XIII y 31 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 7 fracción I y 49 fracciones I y VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León; artículo 14 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León: artículo 32 inciso c) fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y artículos 3, 6 fracción I, 7 fracciones I a la XIII, 11 fracciones I a la XIV y 14 fracciones I, II y III del Reglamento de Entrega-Recepción para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; procede a hacer la Entrega-Recepción de los asuntos generados del 23 al 29 de septiembre de 2021.

HECHOS

PRIMERO: Se encuentran presentes en el acto el C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Presidente Municipal, el C. Francisco Juan Garza Barbosa y la C. Roxana González Alcántara Cáceres, Síndico Primero y Síndico Segundo respectivamente, para la entrega de recursos y asuntos por conclusión del período Constitucional 2018-2021 y para su recepción y deslindar responsabilidades, el Presidente Municipal electo, se hace acompañar del C. Garza Barbosa Síndico Primero y la Síndico Segundo la C. Valeria Guerra Siller electos para el período Constitucional 2021-2024.

En este acto bajo protesta de decir verdad, se asevera que lo asentado en la presente acta, la información contenida en sus anexos, lo archivado y procesado en los medios digitales es verídico, oportuno y confiable, toda vez que dicha información, se encuentra soportada con los documentos y constancias, las cuales se encuentran debidamente custodiadas y conservadas en los archivos correspondientes.

SEGUNDO: Para dar fe del desarrollo de esta diligencia se encuentra presente la C. Mariana Téllez Yáñez, Secretaria de la Contraloría y Transparencia.

TERCERO: Acto seguido y para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente dando certeza a la ciudadanía de la preservación de la hacienda y el patrimonio municipal y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios

No

100

M

B



públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se encuentran en proceso; el **C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos**, Presidente Municipal, hace entrega por término del período constitucional y a la vez recibe por motivo de su designación por elección ciudadana, de un informe detallado sobre el estado que guarda el Gobierno y la Administración Municipal, mediante dispositivo digital con la información proporcionada por los Titulares de las Dependencias, que generaron información del 23 al 29 de septiembre de 2021, conforme a sus facultades y atribuciones; siendo:

Secretaría del Republicano Ayuntamiento

- Dirección de Control e Inspección
 - o Asuntos en trámite

Secretaría de Finanzas Y Tesorería

- Dirección de Ingresos
 - o Ingresos recibidos
- Dirección de Egresos
 - o Pago de Nómina

Secretaría de Administración

- Dirección de Servicio Médico
 - Asuntos en trámite
- Dirección de Adquisiciones
 - Asuntos en trámite
- Dirección de Recursos Humanos
 - Asuntos en trámite

Secretaría de Seguridad Pública Municipal

- Dirección de Policía Vial
 - Asuntos en trámite

Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano

- Dirección General de Control Urbano
 - Asuntos en trámite
- Dirección Jurídica
 - Asuntos en trámite

CUARTO: El C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Presidente Municipal electo para el período Constitucional 2021-2024, recibe con las reservas de ley, todos asuntos que se precisan en la presente Acta, asumiendo la responsabilidad de su revisión en el término legal establecido para tal efecto.

CIERRE DE ACTA

Leída la presenta Acta circunstanciada y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida siendo las 20:00 –veinte horas del día 29 del mes de septiembre del año 2021-dos mil veintiuno, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, firmándose en todas sus

Página 2 de 3

us from



fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas que intervinieron en la misma.

ENTREGA

RECIBE

PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018-2021

PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos

C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos

SÍNDICO PRIMERO POR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018-2021

SÍNDICO PRIMERO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

C. Francisco Juan Garza Barbosa

C. Francisco Juan Garza Barbosa

SÍNDICO SEGUNDO POR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018-2021 SÍNDICO SEGUNDO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

C. Roxana González Alcántara Cáceres

C. Valeria Guerra Siller

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

Mariana Téllez Yañez